

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral
correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

Provincia de Palencia

Término municipal de Cabañas de Castilla (Las)

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º del expresado Decreto

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	Edad (años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Abad, Dictinio.	Varón	24	Real.	Labrador.	Si
2	Abad Martín, Antonia.	Hemb.	27	Idem.	Su sexo.	Si
3	Abad Martín, M. ^a del Carmen.	Idem	28	Plaza.	Idem.	Si
4	Abad del Olmo, Fauátimo.	Varón	59	Real.	Labrador.	Si
5	Aguado Manuel, Julián.	Idem	35	Eras.	Jornalero.	Si
6	Aguado Coca, Marcelino.	Idem	26	Idem.	Idem.	Si
7	Aguado Coca, Máximo.	Idem	31	Mayor.	Idem.	Si
8	Aguilar Aguilar, Teófila.	Hemb.	32	Castillo.	Su sexo.	Si
9	Alba Linares, Epifanio (de).	Varón	34	Real.	Labrador.	Si
10	Alba Linares, Teodoro (de).	Idem	35	Idem.	Idem.	Si
11	Alba Ruíz, Julia (de).	Hemb.	40	Castillo.	Su sexo.	Si
12	Alba Ruíz, Daria (de).	Idem	63	Idem.	Idem.	Si
13	Alonso Bregón, Joaquín.	Varón	61	Calvario.	Jornalero.	Si
14	Alonso Castañeda, Juliana.	Hemb.	23	Idem.	Su sexo.	Si
15	Alonso Martín, Aurelio.	Varón	30	Santillana.	Jornalero.	Si
16	Alonso Martín, Lucas.	Idem	25	Idem.	Idem.	Si
17	Alonso Martín, Teresa.	Hemb.	28	Fuente.	Su sexo.	Si
18	Alonso Terceño, Dionisio.	Varón	60	Santillana.	Pastor.	Si
19	Alonso Terceño, Restituto.	Idem	54	Real.	Jornalero.	Si
20	Barrera García, Juan Bautista.	Idem	33	Plaza.	Empleado.	Si
21	Calvo Vargas, Celestina.	Hemb.	45	Extramuros.	Idem.	Si
22	Campo Andrés, Rufina (del).	Idem	39	Butrón.	Su sexo.	Si
23	Castañeda Doncel, Trinidad.	Idem	23	Real.	Idem.	Si
24	Castañeda Ibañez, José.	Varón	43	Consistorio.	Labrador.	Si
25	Castañeda Ibañez, María.	Hemb.	38	Idem.	Su sexo.	Si
26	Castañeda Maestro, Mariano.	Idem	33	Fuente.	Jornalero.	Si
27	Castañeda Martín, Enequina.	Idem	60	Calvario.	Su sexo.	Si
28	Castañeda Ordoñez, Victorino.	Varón	42	Real.	Jornalero.	Si
29	Castañeda Pulgar, Pablo.	Idem	55	Idem.	Labrador.	Si
30	Castañeda Soto, María.	Hemb.	74	Idem.	Su sexo.	No
31	Cavia Castañeda, Francisco.	Varón	54	Calvario.	Jornalero.	Si
32	Cebrián Redondo, Justa.	Hemb.	35	Real.	Su sexo.	Si
33	Coca Garcés, Jerónima.	Idem	64	Eras.	Idem.	Si
34	Cortijo Cebrián, Visitación.	Idem	23	Santillana.	Idem.	Si
35	Cristóbal Hernández, Juana.	Idem	42	P. Mayor.	Idem.	Si
36	Cuesta Quintas Emilia.	Idem	25	Puente.	Idem.	Si
37	Diez Valin, Máximo.	Varón	30	Consistorio.	Jornalero.	No
38	Delgado Ordoñez, Avelina.	Hemb.	48	Real.	Su sexo.	No
39	Delgado Ordoñez, Jesús.	Varón	38	Castillo.	Jornalero.	No
40	Estébanz Lora, Bernardina.	Hemb.	46	Real.	Su sexo.	Si
41	Fernández García, Nicolás.	Varón	41	Estación ferrocarril.	Jefe de Estación.	Si
42	Fernández Mediavilla, Juliana.	Hemb.	42	Castillo.	Su sexo.	Si
43	Fernández Pon, Jesús.	Varón	65	Idem.	Capatáz.	Si
44	Fernández Ibañez, Ciriaco.	Idem	58	Consistorio.	Jornalero.	Si
45	Gallardo Alevis, Zoilo.	Idem	47	Extramuros.	Obrero de la vía.	Si
46	Gallardo Calvo, José.	Idem	23	Idem.	Jornalero.	Si
47	García Castañeda, Silvano.	Idem	28	Real.	Idem.	Si
48	García Cuevas, Mariano.	Idem	51	Puente.	Albañil.	Si
49	García García, Luisa.	Hemb.	46	Real.	Su sexo.	Si
50	García González, Baltasara.	Idem	45	Calvario.	Idem.	Si
51	García González, Idefonso.	Varón	27	Plaza.	Jornalero.	Si
52	García Polvorosa, Mariano.	Idem	45	Real.	Herrero.	Si
53	García Soriano, Angela.	Hemb.	30	Plaza.	Su sexo.	Si
54	Gil Castañeda, Heliodora.	Idem	38	Santillana.	Idem.	Si
55	Gil Gil, Miguel.	Varón	31	Plaza.	Labrador.	Si
56	Gil González, Mariano.	Idem	41	Santillana.	Empleado.	Si
57	Gil de la Puente, Enrique.	Idem	32	Plaza.	Labrador.	Si
58	Gil Pulgar, Paula.	Hemb.	47	Idem.	Su sexo.	Si
59	Gil del Río, Laureano.	Varón	67	Idem.	Labrador.	Si
60	Gómez Martín, Faustino.	Idem	42	P. Mayor.	F.ctor.	Si
61	González Alvarez, Clementina.	Hemb.	33	Estación ferrocarril.	Su sexo.	Si
62	González Clemente, Pilar.	Idem	28	Real.	Idem.	Si
63	González Fernández, Lorenzo.	Varón	42	Idem.	Labrador.	Si
64	González Linares, Micaela.	Hemb.	50	Idem.	Su sexo.	Si
65	González Olea, Mauricia.	Idem	78	Eras.	Idem.	No
66	Guermes García, Bonifacia.	Idem	51	Real.	Idem.	Si
67	Guerrero Carrera, Claudio.	Varón	48	Santillana.	Jornalero.	No
68	Guerrero Cebrián, Aurelia.	Hemb.	62	Calvario.	Su sexo.	Si
69	Gutiérrez Fernández, Félix.	Varón	45	Idem.	Labrador.	Si
70	Gutiérrez Fernández, Jesús.	Idem	33	Castillo.	Idem.	Si
71	Gutiérrez de la Fuente, Obdulia.	Hemb.	64	Extramuros.	Guardabarrera.	Si
72	Gutiérrez Martín, Fortunato.	Varón	28	Real.	Labrador.	Si
73	Gutiérrez Tamayo, María Guadalupe.	Hemb.	23	Calvario.	Su sexo.	Si
74	Heredia Aparicio, Potenciana.	Idem	57	Puente.	Idem.	Si
75	Herreros Porras, Adela.	Idem	41	Santillana.	Idem.	Si

Numero de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				cañe (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
76	Hoyo Fernández, Guadalupe (del).	Hemb.	52	Calvario.		Su sexo.	Si
77	Hoz Ortega, Petra (de la).	Idem.	30	Real.		Idem.	Si
78	Ibáñez Aragón, José.	Varón	44	Santillana.		Labrador.	Si
79	Iglesias Nieto, Paciano.	Idem.	64	Calvario.		Jornalero.	No
80	Izquierdo Castañeda, Isabel.	Hemb.	36	Real.		Su sexo.	Si
81	Izquierdo Castañeda, Julián.	Varón	40	Idem.		Labrador.	Si
82	Izquierdo Castañeda, Petra.	Hemb.	45	Eras.		Su sexo.	Si
83	Izquierdo Castañeda, Valentina.	Idem.	43	Real.		Idem.	Si
84	Izquierdo Castañeda, Victoria.	Idem.	46	Puente.		Idem.	Si
85	Linares Castañeda, Librada.	Idem.	78	Calvario.		Idem.	No
86	Linares Castañeda, Ricarda.	Idem.	71	Idem.		Idem.	Si
87	Linares Estébanez, Angel.	Varón	50	Plaza.		Labrador.	Si
88	Linares Fernández, Saturnino.	Idem.	65	Butrón.		Jornalero.	Si
89	Linares González, Manuela.	Hemb.	48	Real.		Su sexo.	Si
90	Linares González, María.	Idem.	60	Calvario.		Idem.	Si
91	Linares Guerrero, Marceliana.	Idem.	39	Idem.		Idem.	Si
92	Linares Pérez, María.	Idem.	32	Real.		Idem.	Si
93	Linares Pérez, Víctor.	Varón	28	Butrón.		Jornalero.	Si
94	Lora Salomón, Benita.	Hemb.	32	Real.		Su sexo.	Si
95	Lora Salomón, Casilda.	Idem.	32	Idem.		Idem.	Si
96	Lora Salomón, Loreto.	Idem.	26	Idem.		Idem.	Si
97	Lora Salomón, Máxima.	Idem.	27	Idem.		Idem.	Si
98	Lora Salomón, Tomás.	Varón	24	Idem.		Labrador.	Si
99	Lora Salomón, Valentina.	Hemb.	29	Idem.		Su sexo.	Si
100	Macho Cabeza, Juana.	Idem.	62	Calvario.		Idem.	Si
101	Marcos González, Teófilo.	Varón	26	Real.		Labrador.	Si
102	Marquina Prieto, José.	Idem.	60	Puente.		Idem.	Si
103	Martín Alvarez, Jesús.	Idem.	51	Cementerio.		Idem.	Si
104	Martín Castañeda, Josefa.	Hemb.	57	Real.		Su sexo.	Si
105	Martín Gutiérrez, Joaquín.	Varón	57	Camino.		Jornalero.	Si
106	Martín Pérez, Clementina.	Hemb.	60	Santillana.		Su sexo.	No
107	Martín Salomón, Julia.	Idem.	25	Plaza.		Idem.	Si
108	Martínez Delgado, Valeriana.	Idem.	51	Puente.		Idem.	Si
109	Melendro González, M. ^a Natividad.	Idem.	24	Consistorio.		Idem.	Si
110	Melendro Rodríguez, Juan.	Varón	50	Real.		Idem.	Si
111	Meriel Espinosa, Arcadio.	Idem.	50	Calvario.		Jornalero.	Si
112	Meriel Meriel, Claudia.	Hemb.	23	Idem.		Su sexo.	Si
113	Meriel Quijada, Baltasar.	Varón	53	Real.		Labrador.	Si
114	Merino Gil, Joaquina.	Hemb.	60	Cura.		Su sexo.	Si
115	Merino Revilla, Baltasara.	Idem.	28	Calvario.		Idem.	Si
116	Merino Revilla, Lino.	Varón	24	Idem.		Estudiante.	Si
117	Ordóñez Antolín, Restituto.	Idem.	46	Butrón.		Jornalero.	Si
118	Ordóñez Quijada, Felipa.	Hemb.	32	Plaza.		Su sexo.	Si
119	Ordóñez Quijada, Justa.	Idem.	89	Real.		Idem.	No
120	Ordóñez Quijada, Justo.	Varón	38	Consistorio.		Jornalero.	Si
121	Postigo Abad, Segundo.	Idem.	24	Real.		Idem.	No
122	Ortega Linares, Eleuterio.	Idem.	40	Puente.		Labrador.	Si
123	Ortega Macho, Cipriano.	Idem.	34	Santillana.		Jornalero.	Si
124	Ortega Macho, Lázaro.	Idem.	24	Calvario.		Labrador.	Si
125	Pérez Estalayo, Ventura.	Hemb.	64	Butrón.		Su sexo.	Si
126	Pérez García, Emilio.	Varón	53	Real.		Labrador.	Si
127	Pérez Linares, Emilio.	Idem.	25	Idem.		Idem.	Si
128	Pérez Merino, Deogracias.	Idem.	70	Camino.		Jornalero.	Si
129	Pérez Pérez, Damiana.	Hemb.	55	Puente.		Su sexo.	Si
130	Pérez Sánchez, Agustín.	Varón	25	Camino.		Jornalero.	Si
131	Pérez Sánchez, Elisa.	Hemb.	23	Consistorio.		Su sexo.	Si
132	Pérez Sánchez, Felisa.	Varón	28	Camino.		Idem.	Si
133	Perrote Urbaneja, Eleuterio.	Idem.	45	Real.		Ganadero.	Si
134	Postigo Abad, Andrea.	Hemb.	31	Idem.		Su sexo.	No
135	Quijada García, Anselmo.	Varón	67	Idem.		Jornalero.	No
136	Quijada González, Eustaquio.	Idem.	45	Eras.		Idem.	Si
137	Revilla Monge, Perseveranda.	Hemb.	62	Calvario.		Maestra.	Si
138	Revuelta Cayón, Felisa.	Idem.	28	Plaza.		Su sexo.	Si
139	Revuelta Llana, Emeterio.	Varón	30	Real.		Panadero.	Si
140	Ruiz Herrero, Filomena.	Hemb.	38	Castillo.		Su sexo.	Si
141	Ruiz Ramos, Manuela.	Idem.	74	Idem.		Idem.	Si
142	Ruiz Román, Teodora.	Idem.	31	Puente.		Labrador.	Si
143	Salomón del Hoyo, José.	Varón	23	Calvario.		Idem.	Si
144	Salomón del Hoyo, Julia.	Hemb.	47	Consistorio.		Su sexo.	Si
145	Salomón del Hoyo, Senén.	Varón	53	Calvario.		Labrador.	Si
146	Salomón del Hoyo, Silvia.	Hemb.	56	Consistorio.		Su sexo.	Si
147	Sánchez Carrillo, Paulina.	Idem.	65	Camino.		Idem.	Si
148	Sanmillán Roscales, Marcelina.	Idem.	52	Real.		Idem.	No
149	Santos Ortega, Restituto.	Varón	35	Idem.		Jornalero.	No
150	Santoyo Heredia, Jesús.	Idem.	30	Idem.		E. Cereales.	Si
151	Simón Lora, Artemio.	Idem.	56	Idem.		Jornalero.	Si
152	Simón Pérez, Ceferina.	Hemb.	32	Santillana.		Su sexo.	Si
153	Simón San Millán, Alejandro.	Varón	28	Real.		Jornalero.	Si
154	Simón San Millán, Marcos.	Idem.	30	Idem.		Idem.	Si
155	Simón San Millán, Teodoro.	Idem.	25	Idem.		Idem.	Si
156	Tamayo Izquierdo, María Guadalupe.	Hemb.	45	Calvario.		Su sexo.	Si
157	Treceño Fraile, Elidia.	Idem.	24	Santillana.		Idem.	Si
158	Villacorta Merino, Germana.	Idem.	33	Real.		Idem.	Si

Como Jefe de la Sección provincial de Estadística

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º
EL GOBERNADOR CIVIL,

Victoriano Maesso Miralpeix

Ciriaco Fierro de la Peña

Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

Provincia de Palencia

Término municipal de Cabañas de Castilla (Las)

Sección única

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del día 15 de Abril de 1935.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Sexo	EDAD (Años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?	Fecha en que adquiere el derecho de sufragio		
							Día	Mes	Año
1	Iglesias Martín, Martina.	Hemb.	22	Calvario.	Su sexo.	Si	27	Diciembre.	1934
2	Linares Gil, Teófila.	Idem	22	Plaza.	Idem.	Si	20	Idem.	Idem
3	Martín Martínez, Epifanio.	Varón	22	Puente.	Jornalero.	Si	6	Agosto.	Idem
4	Pérez Manso, Simón.	Idem	22	Idem.	Pastor.	Si	22	Noviembre.	Idem

Don Ciriaco Fierro de la Peña, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Palencia

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del 15 de Abril de 1935, formada por esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º

EL GOBERNADOR CIVIL,

Victoriano Maesso Miralpeix

Ciriaco Fierro de la Peña